



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 072W0H2K2D454R3A035N

²072W0H2K2D454R3A035N[»

²072W0H2K2D454R3A035N[»

Departamento

Planes Provinciales

DIP/10401/2021

PLP17I0180

04-05-23 13:28

Asunto

ADECUACIÓN DEL CAMINO PALOMARES Y DEL CAMINO DE ASTUDILLO

Negociado destinatario

JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

CERTIFICO:

Que según resulta de los documentos obrantes en esta Secretaría de mí cargo, el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 30 de marzo de 2023, aprobó la modificación de la obra 62/23 OD en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el año 2023 a propuesta del Ayuntamiento de Melgar de Yuso, quedando de la siguiente forma

N.º obra	Tipo	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
62/23 OD	D1	ADECUACIÓN DEL CAMINO PALOMARES Y DEL CAMINO DE ASTUDILLO	45.763,00 €	34.322,25 € (75%)	11.440,75 € (25%)

Dicha modificación, introducida en los Planes de 2023, ha permanecido expuesta al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 47 correspondiente al día 19 de abril de 2023, en el Servicio de Planes Provinciales, por plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio, sin que durante dicho plazo se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones sobre la misma, por lo que se entiende definitivamente aprobada.

Y para que conste, expido la presente certificación con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

V.º B.º